



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

Paquete Económico 2017



ÍNDICE

APARTADO I

CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA Y HACENDARIA DEL ESTADO

	PÁG.
I.- INTRODUCCIÓN	6
II.- VARIABLES ECONÓMICAS	10
II.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO	10
II.2 INFLACIÓN	14
II.3 TASA DE INTERÉS	15
II.4 PRECIO DEL PETRÓLEO	17
II.5 PLATAFORMA DE PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO	19
II.6 TIPO DE CAMBIO	20
II.7 BALANCE PÚBLICO	21
II.8 RESUMEN DEL MARCO MACROECONÓMICO 2016-2017	22
III.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL	22
IV.- GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO FEDERAL	24
V.- TRANSFERENCIAS FEDERALES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	25
VI. ECONOMÍA LOCAL	26
VI.1 EMPLEO	26
VI.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO	27



APARTADO II

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS E INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

	PÁG.
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	32
I.- POLÍTICA DE INGRESOS RECAUDADOS POR EL ESTADO	34
II.- ESTIMACIÓN DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	36
III.- PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	40
IV.- LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017	41
V.- ANEXO DE PROYECCIONES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, CONFORME EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	330

APARTADO III

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS E INICIATIVA CON PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2017

	PÁG.
I.- PRESENTACIÓN	335
II.- SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL, CONDICIONES ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y HACENDARIAS DEL ESTADO	336
III.- POLÍTICAS DEL GASTO PÚBLICO	339
IV.- PRESUPUESTO DE EGRESOS	341



I.- PRESENTACIÓN	PÁG. 335
II.- SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL, CONDICIONES ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y HACENDARIAS DEL ESTADO	336
III.- POLÍTICAS DEL GASTO PÚBLICO	339
IV.- PRESUPUESTO DE EGRESOS	341
V.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PÁG. 344
A.- Origen de los recursos	344
B.- Uso de los recursos	346
1.- Gasto programable	346
2.- Gasto no programable	346
VI.- CLASIFICACIÓN POR RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	348
VII.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	349
VIII.- CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	350
IX.- CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO	351
X.- CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL GASTO	352
XI.- ORIENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	353
XII.- PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	711
XIII.- ANEXOS	807



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

APARTADO I

**CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA
ECONÓMICA Y HACENDARIA DEL ESTADO**

Paquete Económico 2017



C.C. DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

El poder ejecutivo del Estado libre y soberano de Aguascalientes, en cumplimiento de las obligaciones previstas en los artículo 46, fracción II de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y Artículo 18 fracciones II, III y IV de la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, en ejercicio de la facultad señalada en la fracción II del artículo 30 de la citada Constitución, presenta ante este H. Congreso del Estado el paquete económico para el ejercicio fiscal 2017, consistente en los Criterios Generales de Política Económica y Hacendaria del Estado, así como iniciativas de Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes y Presupuesto de Egresos ambos para el ejercicio fiscal 2017, bajo lo siguiente:

APARTADO I CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA Y HACENDARIA DEL ESTADO

I. Introducción.

Los ingresos federales de las Entidades Federativas están vinculados directamente al desempeño general de la economía nacional e indirectamente al desempeño de la economía global. Aquella y ésta tienen efectos sobre los ingresos tributarios de la federación. Los ingresos federales dependen también del mercado petrolero internacional en el componente de ingresos petroleros.

En su conjunto, ingresos tributarios y petroleros conforman la base de la Recaudación Federal Participable, referente y principal fuente de los recursos federales que por la vía de las Participaciones y Aportaciones reciben los gobiernos estatales y municipales.

Asimismo, los ingresos propios estatales están vinculados al dinamismo general de la economía local y en particular al nivel y crecimiento del empleo formal; al aumento de las operaciones de compraventa de vehículos nuevos, usados así como de inmuebles; al dinamismo del sector hotelero, entre otros factores.

Inevitablemente, la economía nacional está inmersa en la economía mundial y está principalmente vinculada a la economía Estadounidense, Europea y Asiática por las estrechas relaciones comerciales que mantiene.

En virtud de lo anterior es preciso identificar las tendencias para 2017 de los factores económicos nacionales, en relación a otros de alcance internacional, del mercado petrolero internacional y de la economía local a fin de fijar estimaciones



de ingresos sobre bases que den certidumbre al proyecto de presupuesto de egresos que se somete a consideración de esta Honorable Legislatura.

Es importante puntualizar que el Paquete Económico federal 2017 que se presentó por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se enmarca en un entorno externo adverso, que se caracteriza por una alta volatilidad en los mercados financieros globales, un crecimiento negativo de la producción industrial en Estados Unidos, bajos precios del petróleo y la probabilidad de políticas proteccionistas en el mundo de frente a la próxima renovación de la Presidencia de la República en los Estados Unidos de Norteamérica, principalmente .

En este contexto, destaca el desempeño económico de México frente a otras economías emergentes. Las fortalezas y factores de diferenciación, entre los que destacan políticas macroeconómicas sólidas y un amplio y profundo programa de Reformas Estructurales, han permitido que el país continúe con su trayectoria de crecimiento. Evidencia de ello, es que desde el tercer trimestre de 2014 la economía mexicana ha promediado un crecimiento anual de 2.5 por ciento. El crecimiento anual en el mismo periodo, excluyendo la producción de petróleo y actividades relacionadas, ha promediado 3.1 por ciento, lo que contrasta con una tasa negativa promedio para el mismo periodo de -0.9 por ciento para América Latina, excluyendo México, y de -3.3, -1.9 y 1.1 por ciento para Brasil, Rusia y Sudáfrica, respectivamente.

México mantiene su ritmo de crecimiento a pesar del deterioro de las condiciones económicas internacionales y preserva sus expectativas de una aceleración económica en los próximos años. Los datos recientes muestran que el desempeño económico de México ha sido sólido y su principal fuente de crecimiento continúa siendo el mercado interno. Al primer semestre de 2016, el PIB creció a una tasa de 2.5 por ciento anual.

Asimismo, la economía mexicana que no está relacionada con el petróleo ha mostrado un desempeño más favorable. El crecimiento anual del PIB, excluyendo las actividades relacionadas con el petróleo, fue 3.0 por ciento durante el segundo trimestre del año. Con este dato, el crecimiento anual promedio del PIB no petrolero durante los últimos ocho trimestres es de 3.1 por ciento.

Al considerar el entorno económico internacional y la evolución reciente de la actividad económica en México, se estima que durante 2016 el crecimiento del PIB se ubique entre 2.0 y 2.6 por ciento. Este crecimiento estará sustentado en un mercado interno dinámico.

Para salvaguardar esta dinámica de crecimiento, fortalecer los factores de diferenciación de la Economía Mexicana y preservar así la estabilidad macroeconómica, el Gobierno Federal además de mantener su compromiso con la consolidación fiscal establecida en 2013, presentó en el Paquete Económico 2017



una propuesta que implica una mejora con respecto a la trayectoria comprometida originalmente que culminará en 2018, con un nivel de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 2.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2017. Se propone también obtener un superávit primario por primera vez desde 2008, lo cual requiere hacer un ajuste de gasto programable por un monto equivalente a 1.2 por ciento del PIB con relación al presupuesto autorizado en 2016. Dado que durante 2016 se lleva a cabo un ajuste por 0.9 por ciento del PIB, que deberá hacerse permanente, el esfuerzo adicional para 2017 será de 0.3 por ciento del PIB.

Asimismo, es importante recordar que la implementación de la Reforma Hacendaria federal ha permitido cambiar la estructura de los ingresos del Sector Público para darles mayor fortaleza y estabilidad. La nueva política tributaria, así como las mejoras en eficiencia recaudatoria, han causado que los ingresos tributarios se ubiquen en máximos históricos. Muestra de ello es que la recaudación tributaria entre 2012 y 2015 creció 62.0 por ciento en términos reales, lo que generó que los ingresos tributarios representaran el 13.0 por ciento del PIB en 2015, es decir, 4.6 puntos porcentuales del PIB por encima de lo observado en 2012. Esta evolución ha permitido compensar la caída observada en los ingresos petroleros, lo que ha generado una recomposición de los ingresos presupuestarios que permite reducir la variabilidad y el riesgo en los ingresos públicos. En 2012, los ingresos petroleros representaron el 39.5 por ciento del total de los ingresos presupuestarios, mientras que en 2015 únicamente representaban el 19.8 por ciento del total.

En este contexto, a pesar del entorno externo de volatilidad, incertidumbre y bajo crecimiento económico mundial, se prevé que en México continúe la buena dinámica del mercado interno, impulsada por el crecimiento del empleo formal, la expansión del crédito, el aumento del salario real, una mejora de la confianza de los consumidores y una mayor inversión. Se espera que se registre un mayor dinamismo en las exportaciones no petroleras y en los servicios relacionados con el comercio exterior. Por tanto, se estima que durante 2017 el PIB registre un crecimiento anual de entre 2.0 y 3.0 por ciento, ligeramente superior en el extremo derecho a lo esperado para 2016.

El Paquete Económico 2017, en línea con la trayectoria de consolidación fiscal, propone un superávit de 0.1 por ciento del PIB en la medida más estrecha de balance, lo que también implica un superávit primario por primera vez desde 2008, estimado en 0.4 por ciento del PIB, 0.2 puntos porcentuales superior al estimado en Pre-Criterios.

El proceso de consolidación fiscal seguirá en el año 2018, donde los RFSP alcanzarán un nivel de 2.5 por ciento del PIB. Este nivel de RFSP es consistente con una trayectoria robusta de reducción en la razón del (Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público) SHRFSP al PIB, es decir, se



espera que dicha razón continúe decreciendo en 2018 y años posteriores, independientemente de si se observan choques moderados en el tipo de cambio, el costo financiero y el crecimiento económico, que son los factores distintos a los instrumentos de política fiscal que afectan la evolución del SHRFSP.

Ante esta política de desendeudamiento, si bien la reducción del déficit no implica reducciones en la inversión con alto impacto social y económico, que busca promover un desarrollo incluyente, dicho esfuerzo requiere la disminución de gasto corriente y también impacta el gasto federalizado.

En conclusión, para 2017 se prevé que los ingresos tributarios del gobierno federal, de los que depende la mayor parte de las participaciones federales a entidades federativas y municipios, aumenten 2.1% en términos reales respecto a los previstos para el cierre del 2016.

En particular, se proyecta que el Ramo Federal de las Participaciones a nivel nacional crecerá 5.3% en términos reales, el de las Aportaciones 1.9% y Otros conceptos de gasto federalizado se contraerán 34.4% en relación al cierre esperado del ejercicio fiscal en curso.

En cuanto a los ingresos propios se espera que se mantengan en una trayectoria sostenible de crecimiento, en línea con las perspectivas de expansión económica y del empleo formal.



II. Variables macroeconómicas

La materialización de los ingresos públicos previstos en la Ley de Ingresos del Estado durante el ejercicio fiscal depende principalmente de las siguientes variables macroeconómicas:

1) Producto Interno Bruto. Impacta los ingresos públicos a través de los aumentos en la recaudación del IVA, del impuesto sobre la renta y de otros impuestos.

2) Precio del petróleo. El precio internacional del crudo tiene efectos sobre las finanzas públicas en varios sentidos.

Por un lado, un mayor precio incrementa los ingresos por exportaciones de petróleo; por otro, aumenta los gastos por importación de hidrocarburos para Pemex.

3) Tipo de cambio. El tipo de cambio del peso con el dólar afecta a los ingresos petroleros en moneda nacional debido a que una proporción elevada de los mismos está asociada a las exportaciones de crudo netas de importaciones de hidrocarburos. Por tanto, una apreciación del tipo de cambio reduce los ingresos petroleros al mismo tiempo que disminuye el servicio de la deuda denominada en moneda extranjera.

4) Plataforma petrolera. La plataforma de producción de petróleo determina el nivel de ingresos petroleros a través de los ingresos generados por extracción de petróleo.

5) Tasa de interés. La tasa de interés afecta directamente al gasto no programable del sector público al incrementar el pago de intereses de la deuda a tasa variable y los costos de refinanciamiento de la deuda que vence.

6) Balance Público. Expresado en relación al Producto Interno Bruto, es una medida de la diferencia entre los ingresos y egresos del Gobierno Federal. Para 2017 destaca que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 se está planteando un superávit de 0.1% del PIB, lo cual no ocurría desde 2008.

II.1 Producto Interno Bruto

La actividad económica mundial registró resultados mixtos durante la segunda mitad de 2015 y la primera mitad de 2016. En países avanzados, Estados Unidos creció a un ritmo moderado durante la segunda mitad de 2015 y perdió dinamismo en la primera parte de 2016, debido principalmente a un deterioro en la inversión. Por otro lado, el mercado laboral estadounidense continuó fortaleciéndose, aunque a un menor ritmo.

En la zona del euro, la economía continuó recuperándose a un ritmo moderado durante la segunda mitad de 2015 y la primera mitad de 2016, impulsada por la caída en los precios del petróleo y los mayores estímulos monetarios implementados por el BCE. Por otro lado, la economía japonesa aumentó su



dinamismo económico a principios de 2016, resultado de una recuperación del consumo privado. Como consecuencia de los resultados divergentes en términos del mercado laboral, crecimiento económico e inflación en estas regiones, continuó la divergencia en las políticas monetarias de las principales economías avanzadas. Por un lado, existe incertidumbre sobre la normalización de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED, por sus siglas en inglés), mientras que en Europa y Japón el esfuerzo de los bancos centrales, enfocado en asegurar el retorno a los niveles de inflación objetivo, los ha llevado a implementar políticas monetarias acomodaticias.

Por su parte, las economías emergentes continuaron perdiendo dinamismo a finales de 2015 y durante la primera mitad de 2016. En general, esta pérdida de dinamismo fue resultado de la desaceleración de la economía china y la caída en los precios de las materias primas.

En línea con los principales analistas y organismos internacionales, se anticipa que durante 2017 el crecimiento económico mundial y, particularmente, el de Estados Unidos, registre una aceleración moderada respecto a 2016. Sin embargo, el balance de riesgos en el entorno externo se ha deteriorado en los meses recientes, tanto para el crecimiento económico de algunas regiones como para las condiciones de los mercados financieros internacionales.

La expectativa de un mayor dinamismo para la economía estadounidense está sustentada, principalmente, en: i) un crecimiento sostenido del consumo privado impulsado por la mejoría de la situación en el mercado laboral, el incremento del ingreso disponible de los hogares y un alto nivel de confianza de los consumidores, y ii) una aceleración de la inversión privada por un entorno de financiamiento propicio, necesidades de renovación y ampliación de la capacidad instalada y la expansión del mercado de vivienda. Si bien, se espera que durante 2017 la FED continúe con el proceso de normalización de la política monetaria, se anticipa que su tasa de interés objetivo permanezca por debajo del promedio histórico.



Proyecciones para Estados Unidos, 2016-2017

(Variación trimestral anualizada)

	2016				2017				2016	2017
	I*	II*	III	IV	I	II	III	IV		
PIB	0.8	1.1	2.8	2.3	2.2	2.3	2.2	2.1	1.5	2.2
Producción Industrial	-1.7	-0.8	1.8	1.9	2.4	2.5	2.4	2.3	-0.9	2.0

* Observado.

Fuente: SHCP con información de Blue Chip Economic Indicators.

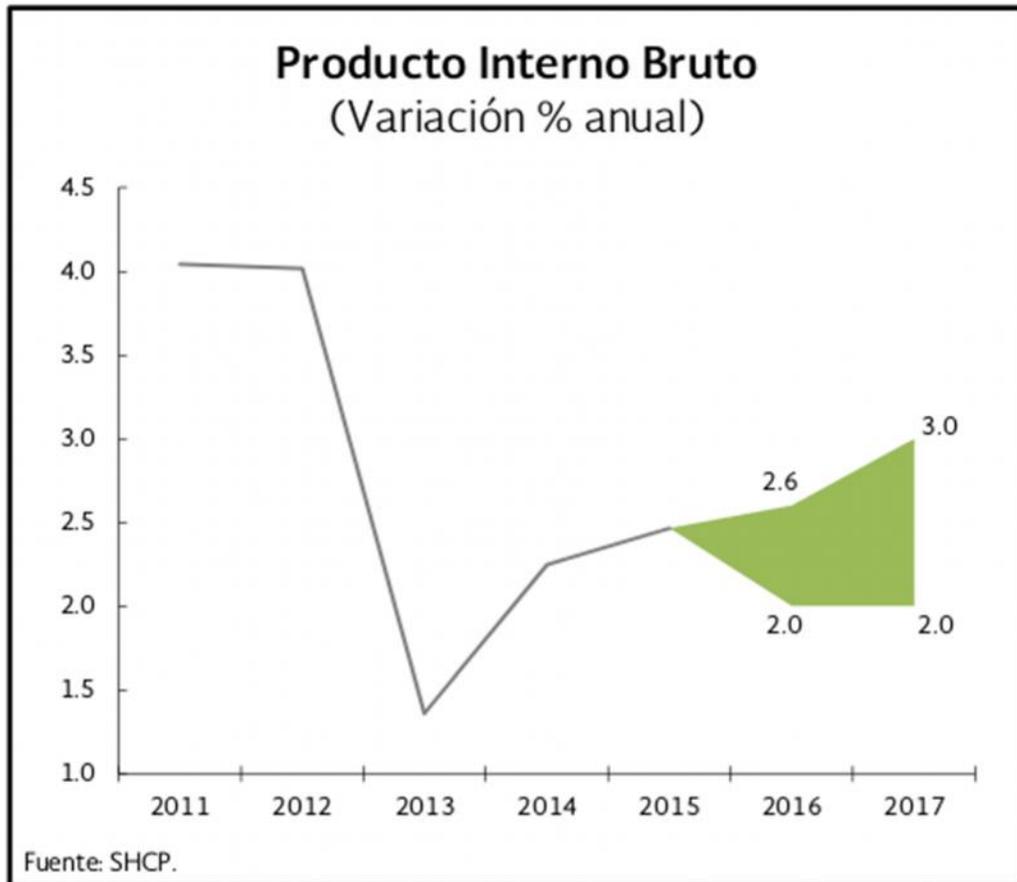
En 2017 se espera que las exportaciones no petroleras de México registren una aceleración respecto a 2016. Esto se reflejará en un mayor dinamismo de la producción de manufacturas y de los servicios más relacionados con el comercio exterior. Sin embargo, se anticipa que la plataforma de producción de petróleo en 2017 mantendrá la tendencia observada durante los últimos meses, por lo que se estima que el impacto negativo del sector petrolero sobre el crecimiento del PIB será similar a lo observado en 2015 y 2016. Es importante señalar que las proyecciones de la plataforma de producción no contemplan los posibles beneficios que pudiera derivarse del Plan de Negocios de Pemex, próximo a publicarse. Como resultado de esta menor plataforma, se estima una contribución negativa al crecimiento anual para 2017 de 0.5 por ciento.

Por otro lado, se espera que continúe el fortalecimiento de la demanda interna, apoyado en la creación de empleos formales, la expansión del crédito, un aumento del salario real y una mejoría paulatina de la confianza de los consumidores y las empresas. Por tanto, también se anticipa una expansión de los sectores de la construcción y los servicios menos vinculados con el sector externo.

Asimismo, se prevé que el dinamismo del consumo y la inversión también estarán apuntalados por los efectos de las Reformas Estructurales que están implementándose. En particular, se prevé que el consumo privado se siga viendo favorecido por los menores costos de los servicios de telecomunicaciones, así como por una mayor oferta de crédito en mejores condiciones. De acuerdo con la encuesta a los especialistas en economía del sector privado publicada por el Banco de México en agosto de 2016, se espera que el ingreso de inversión extranjera directa se incremente de 29.0 mmd en 2016 a 30.5 mmd en 2017.

Para 2016, el pronóstico del crecimiento real del PIB se revisó a un rango de 2.0 a 2.6 por ciento, con un valor puntual de 2.4 por ciento para las estimaciones de finanzas públicas.

Considerando los factores anteriores y los efectos asociados a las Reformas Estructurales, se estima que durante 2017 el valor real del PIB de México registre un crecimiento anual de entre 2.0 y 3.0 por ciento. Para efectos de las estimaciones de finanzas públicas, se plantea utilizar un crecimiento puntual del PIB para 2017 de 2.5 por ciento.



En este escenario se proyecta que el valor real de las exportaciones de bienes y servicios se incremente a un ritmo anual de 4.0 por ciento. Por otro lado, se estima que la inversión y el consumo registren crecimientos anuales de 2.9 y 2.7 por ciento, respectivamente. Asimismo, se espera que las importaciones de bienes y servicios aumenten a una tasa anual de 4.9 por ciento.

Este panorama implica que la cuenta corriente de la balanza de pagos registre un déficit moderado de 33 mil 26 millones de dólares, el cual sería equivalente a 3.0 por ciento del PIB. Se proyecta que el flujo de inversión extranjera directa financiará alrededor del 92 por ciento del déficit en cuenta corriente.

Oferta y demanda agregadas, 2017^e

	Variación real anual			Contribución al crecimiento del PIB ^{1/}		
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
Oferta	2.8	3.1	3.6	3.7	4.1	4.8
PIB	2.0	2.5	3.0	2.0	2.5	3.0
Importaciones	5.0	4.9	5.4	1.7	1.6	1.8
Demanda	2.8	3.1	3.6	3.7	4.1	4.8
Consumo	2.6	2.7	3.1	2.0	2.1	2.4
Formación de capital ^{2/}	2.2	2.9	3.5	0.5	0.6	0.8
Exportaciones	3.4	4.0	4.6	1.2	1.4	1.6

^{1/}Las contribuciones al crecimiento se construyen respecto al PIB para mostrar la composición del mismo por el lado del gasto (en el que el PIB es igual al consumo + inversión + exportaciones netas).

^{2/}No incluye variación en existencias.

^{e/}Cifras estimadas.

II.2 Inflación

Durante el último trimestre de 2015, la inflación general anual continuó con la tendencia decreciente presentada a lo largo del año, alcanzando su mínimo histórico en diciembre con 2.13 por ciento. A lo largo de 2016, la inflación se ha ubicado en el rango del Banco de México de 3.0 +/- 1.0 por ciento.

La inflación general anual fue de 2.80 por ciento en la primera quincena de agosto, nivel superior al observado al cierre de 2015 (2.13 por ciento). La inflación subyacente se ubicó en 2.97 por ciento en el mismo periodo.

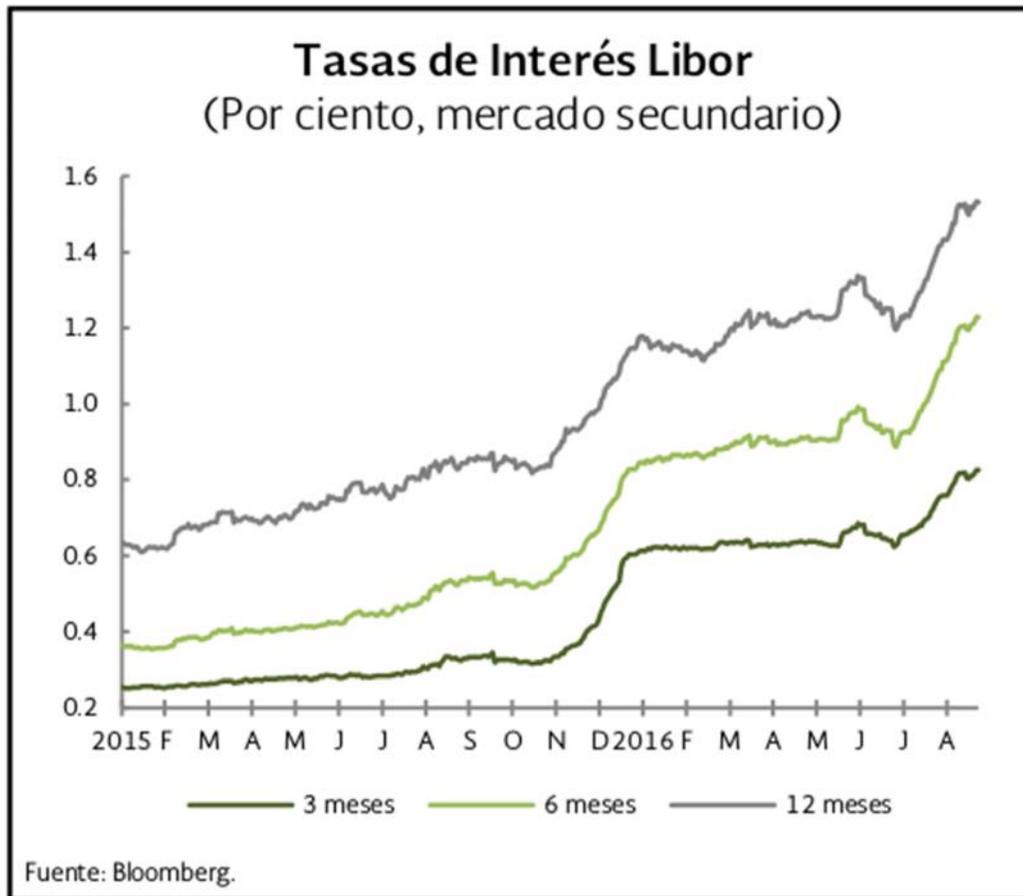
En 2016, las expectativas inflacionarias de corto plazo son cercanas a la meta puntual de inflación del Banco de México. Por su parte, las expectativas de inflación de mediano y largo plazos se mantienen estables y firmemente ancladas a la meta del Banco de México (3.0 por ciento +/- 1.0 por ciento).



El escenario económico para 2017 es consistente con una inflación general que se ubique dentro del rango objetivo del Banco de México de 3 por ciento +/- uno por ciento.

II.3 Tasa de interés

Durante la segunda mitad de 2015 y en los primeros ocho meses de 2016, se han observado episodios de alta volatilidad en los mercados financieros, resultado de la incertidumbre respecto a la normalización de la política monetaria de la FED, la desaceleración en las economías emergentes, particularmente China, así como la persistente caída en los precios internacionales del petróleo. No obstante, se observó una reducción en la volatilidad desde febrero de 2016 ante las acciones de los principales bancos centrales en el mundo, el repunte en los precios del petróleo, así como una estabilización de la economía china. Posteriormente, en junio de 2016, se dio un nuevo episodio transitorio de volatilidad tras conocerse el resultado del referendo del Reino Unido a favor de su salida de la Unión Europea.



Desde diciembre de 2015, el Banco de México ha incrementado en tres ocasiones a su tasa de interés de referencia. En la reunión del 17 de diciembre de 2015, la Junta de Gobierno incrementó la tasa de interés de referencia en 25 pb a un nivel de 3.25 por ciento.

Posteriormente, el 17 de febrero, en una reunión extraordinaria, la Junta de Gobierno anunció un incremento de 50 pb en la tasa de referencia a 3.75 por ciento, como parte de las acciones coordinadas para preservar la estabilidad.

Asimismo, en su reunión del 30 de junio, la Junta de Gobierno decidió incrementar nuevamente la tasa de referencia en 50 pb para llegar a 4.25 por ciento.

Las tasas de interés de los bonos a tasa fija mantuvieron una tendencia al alza en el corto plazo como resultado de las acciones del Banco de México, mientras que las de largo plazo disminuyeron ante una mayor aversión al riesgo.

Al 23 de agosto de 2016, la curva de tasas de interés de los valores gubernamentales en el mercado secundario promedió 5.29 por ciento, 46 pb arriba del promedio al cierre de 2015 (4.83 por ciento). Asimismo, la tasa de Cetes a 28

días se encuentra en 4.22 por ciento, 122 pb por arriba del 3.0 por ciento al cierre del año pasado, mientras que la tasa a 10 años se sitúa en un nivel de 5.90 por ciento, 20 pb por debajo del 6.10 por ciento observado al cierre de 2015.

Para 2016, la tasa de interés promedio anual se estima en 3.9 por ciento (Cetes 28 días) en lugar de 4.1 por ciento previsto originalmente. El promedio observado hasta agosto se ubicó en 3.8 por ciento. Dadas las tendencias de corto plazo, se prevé que 2017 la tasa de Cetes a 28 días promedie 4.9%.

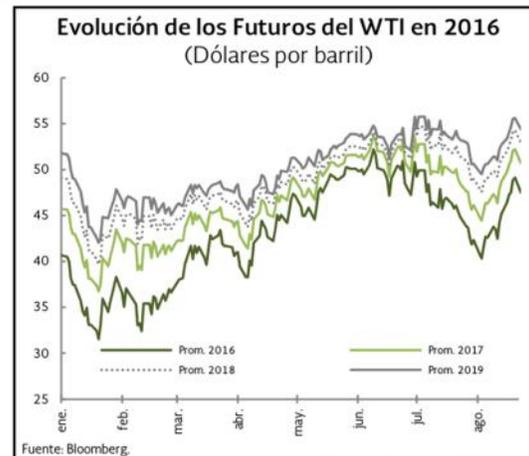


II.4 Precio del petróleo

El precio del petróleo ha registrado un comportamiento volátil ante el desequilibrio entre la oferta y demanda de crudo a nivel global. Después de alcanzar, en los primeros meses de 2016, su nivel más bajo desde el 2003, el precio ha presentado una recuperación importante, derivada de las revisiones al alza de la demanda global, numerosos recortes no planeados en la producción, la menor producción de Estados Unidos; y más recientemente, la creciente expectativa sobre un acuerdo para congelar la producción de los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y Rusia en su reunión extraoficial de septiembre.

Las cotizaciones del WTI y de la mezcla mexicana de exportación permanecen en niveles bajos y continuarán estando sujetas a una alta volatilidad.

Como se puede apreciar en la gráfica, desde mediados de febrero los precios han presentado un repunte, derivado de las revisiones al alza de la demanda global, numerosos recortes no planeados en la producción de algunos de los principales productores a nivel mundial y la disminución constante de la producción de petróleo de Estados Unidos. Destaca que, aunque hubo un ligero retroceso tras la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea, desde principios de



agosto el precio ha recuperado su trayectoria ascendente, ante la creciente expectativa sobre un acuerdo para congelar la producción de los miembros de la OPEP y Rusia en su reunión extraoficial de septiembre. Parte de esta evolución se refleja en la estimación del precio de referencia del petróleo para 2017.

Con base en lo establecido en el Artículo 15 del Reglamento de la LFPRH, para realizar el cálculo del precio de referencia de la mezcla mexicana de petróleo de exportación se empleó información de precios y futuros del periodo que abarca del 24 de febrero de 2016 al 23 de agosto de 2016.

Al aplicar la fórmula en el periodo establecido para el cálculo del precio de referencia en 2017 se obtiene el precio de referencia para la mezcla mexicana de crudo de exportación resultante es de 46.5 dpb; y de acuerdo con la LFPRH, el valor del precio que se utiliza como parámetro en la formulación de la LIF no deberá superar al mismo.

Para 2016 se estimó un promedio anual para el precio de la mezcla mexicana de exportación de petróleo de 36 dpb, menor al precio de 50 dpb con el que se elaboró la LIF 2016. El cálculo de este precio toma en cuenta el valor observado entre enero y julio de 32.3 dpb.

Si bien, considerando la magnitud de la caída observada en los últimos años y que el choque proviene por factores estructurales de la oferta, más que por factores coyunturales de demanda, como ocurrió en episodios de disminución abrupta anteriores, las perspectivas de futuros estiman que la caída en el precio es en buena medida permanente y que continuará estando sujeto a una alta volatilidad. Por estas razones, se considera prudente utilizar el precio del petróleo garantizado a partir de la estrategia de coberturas, es decir de 42 dpb, valor que cumple con lo establecido en la LFPRH.



II. 5 Plataforma de producción de petróleo

La estimación propuesta considera la volatilidad e incertidumbre que imperan en el entorno actual y busca reflejar la evolución reciente de las perspectivas del mercado. Finalmente, las estimaciones para 2017 y años posteriores, no consideran el impacto que pudiera derivarse del Plan de Negocios de Pemex que se presentará con posterioridad al Paquete Económico 2017.

En particular, se espera que durante 2017 la plataforma de producción de petróleo registre una caída respecto a 2016. La declinación natural de los campos maduros, principalmente del activo integral Cantarell, ha ocasionado en parte que para 2017 las proyecciones de producción de todas las regiones sean inferiores a las producciones estimadas para 2016. Sin embargo, contrario a la tendencia mostrada, y a raíz de la Reforma Energética, a futuro se esperan efectos positivos provenientes de las migraciones de las asignaciones de Pemex a contratos de exploración y extracción, sus asociaciones con terceros en materia de producción de hidrocarburos (farm-outs); y la producción que se genere bajo los contratos de exploración y extracción adjudicados en la Ronda Uno.

Para 2016, la plataforma de producción de crudo se redujo de 2,247 mbd previstos originalmente a 2,130 mbd, lo que refleja claramente una tendencia de disminución que ha de ser tomada en cuenta en la estimación para 2017.

La estimación de la plataforma de producción de petróleo propuesta para 2017 se realizó tomando en consideración la dinámica observada en la producción de Pemex, así como la propuesta de la SENER hecha al Titular del Ejecutivo Federal, de acuerdo con el artículo 33, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. De esta forma, se espera que en 2017 las plataformas de producción y exportación de crudo sean de 1,928 mbd y 775 mbd, respectivamente. Como ya se mencionó, una producción de 1,928 mbd no contempla el impacto que pudiera generarse con base en el Plan de Negocios de Pemex.

Este nivel de producción para 2017 representa una plataforma menor en 202 mbd respecto al promedio estimado por Pemex para 2016, e inferior al estimado de mediano plazo. Es decir, desde un punto de vista macroeconómico y fiscal, la plataforma de producción de crudo propuesta para 2017 sería transitoriamente baja. Lo anterior debido a que, si bien se mantiene incertidumbre sobre la evolución de los precios del crudo y los yacimientos que estarán en capacidad de producir crudo durante el año presentan una declinación inercial, también es cierto que se cuenta con perspectivas favorables de producción de mediano plazo derivadas de la Reforma Energética y del Plan de Negocios que presentará Pemex.

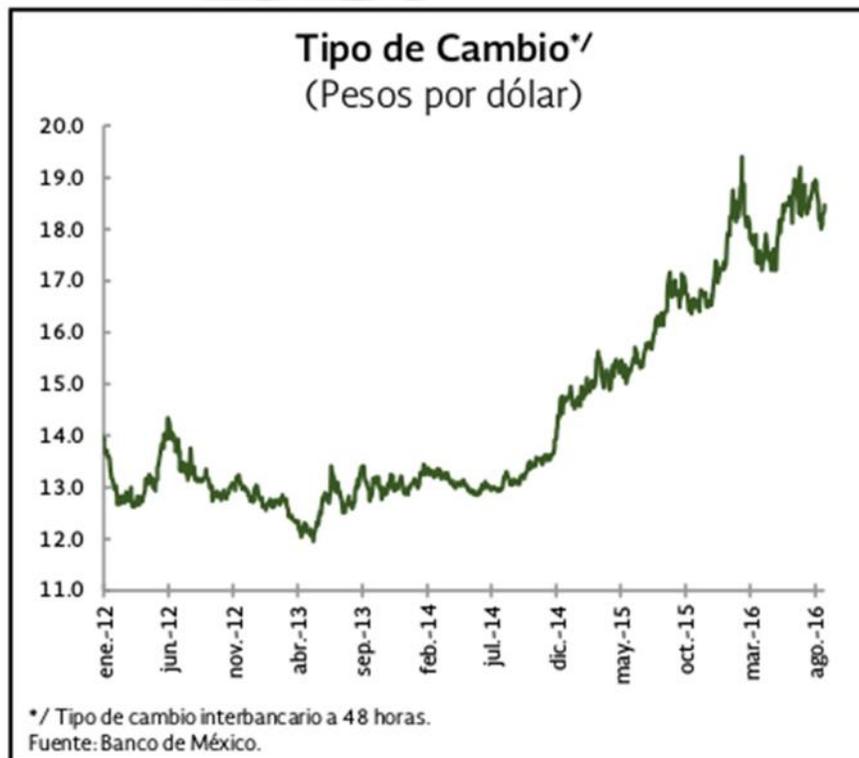


II.6 Tipo de Cambio

Desde mediados de 2015 al 23 de agosto de 2016, el tipo de cambio del peso frente al dólar se depreció como consecuencia del deterioro del entorno externo e impulsado por la apreciación generalizada del dólar frente a otras monedas, particularmente aquellas de economías emergentes o dependientes de las materias primas.

El tipo de cambio del peso en relación al dólar se ha depreciado menos que el del promedio de otras economías emergentes desde el inicio del periodo de apreciación del dólar y caída del precio del petróleo. Del 20 de junio de 2014 al 23 de agosto de 2016, el peso ha observado una depreciación de 42.1 por ciento, que se compara con la depreciación 87.4 por ciento del rublo ruso, de 55.2 por ciento del peso colombiano, de 45.1 del real brasileño, y de 37.9 por ciento de la lira turca. No obstante, en el transcurso del año se observa que el tipo de cambio del peso frente al dólar se ha desempeñado de manera menos favorable que el resto de monedas de economías emergentes.

Para 2016, el promedio anual del tipo de cambio se revisó a 18.3 pesos por dólar, en lugar de 16.4 pesos por dólar previstos originalmente. El promedio observado hasta agosto se ubicó en 18.2 pesos por dólar.





II.7 Balance Público

El Paquete Económico para 2017 refleja el compromiso del Ejecutivo Federal de continuar con un manejo responsable de las finanzas públicas para promover la estabilidad económica.

Asimismo, la propuesta de la ILIF así como el PPEF 2017 mantienen el compromiso de no aumentar impuestos y de no recurrir a un mayor endeudamiento ante la previsión de menores ingresos. En consecuencia, para continuar con la trayectoria de consolidación fiscal comprometida y que culminará en 2018, el esfuerzo recaerá en ajustes en el gasto público.

Consistente con la trayectoria de déficit decrecientes, para el ejercicio fiscal 2017, se prevé un superávit público equivalente a 0.1 puntos del PIB, sin considerar un nivel de inversión en proyectos de alto impacto económico y social, nivel que acelera la trayectoria decreciente trazada en los CGPE-2014. Asimismo, destaca que por primera vez desde 2008, se prevé tener un superávit primario de 0.4 por ciento del PIB.

Balance público, 2017

	Millones de pesos	Porcentaje del PIB
Balance público	-494,872.5	-2.4
Sin inversión en proyectos de alto impacto	12,634.7	0.1
1. Presupuestario	-494,872.5	-2.4
A. Gobierno Federal	-487,247.0	-2.4
B. Organismos y empresas	-7,625.5	0.0
i) Entidades de control directo	60,079.2	0.3
ii) Empresas productivas del Estado	-67,704.7	-0.3
Pemex	-99,196.7	-0.5
CFE	31,492.0	0.2
2. Balance no presupuestario	0.0	0.0
Superávit económico primario	73,825.1	0.4

Fuente: SHCP.



II.8 Resumen del Marco macroeconómico 2016-2017

La siguiente tabla muestra el concentrado de la evolución y perspectivas de las variables macroeconómicas comentadas.

Para 2017, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público plantea:

- Un crecimiento económico más moderado que el previsto para 2016 hace un año, pero que puede ser superior al esperado al cierre de 2016.
- Alcanzar un superávit, por primera vez desde 2008. El balance fiscal tradicional positivo de 0.1% equivale a 0.4% del PIB el balance primario.
- Que el dólar se mantenga en el promedio de 2016.
- Que las tasas de interés continúen en acenso, cerrando en promedio +80 puntos base en relación a 2016.
- Que el precio del petróleo se recupere ligeramente, pero siguen siendo débiles los ingresos petroleros por la baja producción y exportación de crudo.

Variable	LIF 2016	Cierre 2016	PLIF 2017	LI 2017 Aprobada	Variación PPEF 2017 vs Cierre 2016 %
Crecimiento % real del PIB	2.6 - 3.6	2.0 - 2.6	2.0 - 3.0	2.0 - 3.0	Los límites se reducen 60 puntos base respecto a la LIF 2016
Inflación dic/dic (%)	3.1	3.2	3.0	3.0	-6.3%
Tipo de cambio nominal promedio (pesos por dólar)	16.4	18.3	18.2	18.62	1.7%
Tasa de interés al final de año (Cetes 28 días, %)	4.5	4.5	5.3	5.3	17.8%
Balance fiscal tradicional (% del PIB)	-0.5	-0.4	0.1	0.1	-125.0%
Precio promedio de petróleo canasta mexicana (dólares / barril)	50	36	42	42	16.7%
Plataforma de producción crudo (mbd)	2,247	2,130	1,928	1,947	-8.6%
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,091	976	775	775	-20.6%

Fuente: Elaboración propia en base a cifras de SHCP y Cámara de Diputados

III. Ingresos Presupuestarios del Gobierno Federal

Considerando los supuestos macroeconómicos y el Acuerdo de Certidumbre Tributaria, para 2017 se estima que los ingresos presupuestarios asciendan a 4,309.5 mmp, monto superior en 17.2 mmp al aprobado en la LIF 2016, lo que implica un aumento de 0.4 por ciento en términos reales.



Los ingresos petroleros estimados para 2017 se reducen 15.7 por ciento en términos reales respecto al monto aprobado en la LIF 2016 como resultado, principalmente, de la caída del precio del petróleo y la reducción de la producción de petróleo y de gas.

Ingresos presupuestarios, 2016-2017
(Miles de millones de pesos de 2017)

	2016		2017	Diferencias de 2017 vs. 2016			
	LIF	Estimado		Absolutas		Relativas (%)	
				LIF	Est.	LIF	Est.
Total	4,292.3	4,818.9	4,309.5	17.2	-509.4	0.4	-10.6
Petroleros	913.8	826.4	769.9	-143.8	-56.4	-15.7	-6.8
No petroleros	3,378.6	3,992.6	3,539.6	161.0	-453.0	4.8	-11.3
Tributarios	2,487.0	2,673.1	2,729.3	242.4	56.2	9.7	2.1
No tributarios	216.1	478.7	113.5	-102.6	-365.2	-47.5	-76.3
Organismos y empresas ¹	675.5	840.8	696.7	21.3	-144.0	3.1	-17.1

1/ Incluye IMSS, ISSSTE y CFE.
Fuente: SHCP.

Es de resaltar que se espera un incremento de 9.7 por ciento real en los ingresos tributarios respecto a lo aprobado para 2016 debido, fundamentalmente, a la mayor recaudación observada durante 2016 y a los efectos de la Reforma Hacendaria en materia del ISR y de los IEPS. Sin embargo en relación al cierre previsto para 2016 el crecimiento es más moderado, apenas del 2.1% real.

Ingresos tributarios no petroleros, 2016-2017
(Miles de millones de pesos de 2017)

	2016		2017	Diferencias de 2017 vs. 2016			
	LIF	Estimado		Absolutas		Relativas (%)	
				LIF	Est.	LIF	Est.
Total	2,487.0	2,673.1	2,729.3	242.4	56.2	9.7	2.1
Sistema renta	1,284.9	1,388.9	1,416.3	131.4	27.4	10.2	2.0
IVA	766.6	773.7	794.1	27.5	20.3	3.6	2.6
IEPS	360.5	424.4	433.9	73.4	9.5	20.4	2.2
Importación	37.5	45.3	45.8	8.4	0.5	22.3	1.1
Automóviles nuevos	7.5	8.3	8.7	1.2	0.5	15.5	5.6
IAEEH ¹	4.2	4.1	4.1	-0.1	0.0	-2.1	-0.7
Accesorios	25.7	27.5	26.4	0.7	-1.1	2.6	-3.8
Otros	0.1	1.0	0.1	0.0	-0.9	n.s.	-93.8

1/ IAEEH: Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.
Fuente: SHCP.



IV. Gasto neto presupuestario del Gobierno Federal

Para 2017 el gasto neto pagado estimado se ubica en 4,804.4 mmp, cantidad inferior en 1.7 por ciento, en términos reales, respecto a lo autorizado en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2016.

Con estos recursos, a través del gasto programable pagado, se apoyará la generación de los bienes y servicios públicos que la población demanda, con el pago de recursos por 3,464.6 mmp, monto que muestra una reducción real de 6.2 por ciento respecto a lo autorizado para 2016.

El gasto programable devengado, que considera la estimación correspondiente al diferimiento de pagos, se ubica en 3,497.7 mmp al disminuir 6.1 por ciento real respecto al autorizado en 2016. Esta reducción refleja la contención de crecimiento inercial del gasto que se venía observando, lo cual se logró con las medidas adoptadas desde el ejercicio fiscal 2015.

Gasto neto total del sector público, 2016-2017

(Miles de millones de pesos de 2017)

	2016 PEF	2017	Diferencias	
			Absolutas	%
Total	4,888.6	4,804.4	-84.2	-1.7
Programable pagado	3,693.1	3,464.6	-228.6	-6.2
Diferimiento de pagos	-33.1	-33.1	0.0	0.0
Programable devengado	3,726.2	3,497.7	-228.6	-6.1
No programable	1,195.5	1,339.9	144.3	12.1
Costo financiero	477.7	568.2	90.5	18.9
Participaciones	701.2	738.5	37.3	5.3
Adefas	16.6	33.1	16.5	99.7

Fuente: SHCP.

Mediante el gasto no programable, se cubrirá el costo financiero de la deuda pública, las participaciones a entidades federativas y municipios en los ingresos federales y el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas). El total



de estos recursos asciende a 1,339.9 mmp al aumentar 12.1 por ciento en términos reales. En su interior, destaca un incremento de 5.3 por ciento real en el pago de participaciones, estimado con base en lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal. Por su parte, el costo financiero aumentará 18.9 por ciento real respecto al aprobado para 2016, lo que permitirá cubrir las obligaciones del país en materia de deuda pública.

V. Transferencias Federales a las Entidades Federativas

Destinado a las finanzas públicas de las entidades federativas y municipios se prevé transferir la cantidad de 1,637.4 mmp, monto inferior en 3.1 por ciento en términos reales respecto a lo aprobado en 2016.

Del total de recursos para los gobiernos locales, el 45.1 por ciento corresponde al pago de participaciones; el 42.9 por ciento a las aportaciones federales, que se canalizan a destinos específicos como educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, y el restante 12.0 por ciento a otros conceptos, en los que se encuentran las asignaciones para convenios de coordinación, subsidios y otros gastos. En este último rubro el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 está planteando una disminución de 34.4% en relación al Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para 2016.

Transferencias Federales a las Entidades Federativas, 2016-2017

(Miles de millones de pesos de 2017)

	2016		2017	Diferencias de 2017 vs. 2016			
	PPEF ^p	PEF ^a		Absolutas		Relativas (%)	
				PPEF	PEF	PPEF	PEF
Total	1,648.1	1,690.2	1,637.4	-10.8	-52.8	-0.7	-3.1
Participaciones	701.9	701.2	738.5	36.7	37.3	5.2	5.3
Aportaciones	688.8	688.5	701.8	13.0	13.3	1.9	1.9
Otros conceptos	257.5	300.4	197.0	-60.5	-103.4	-23.5	-34.4

p/ Proyecto.

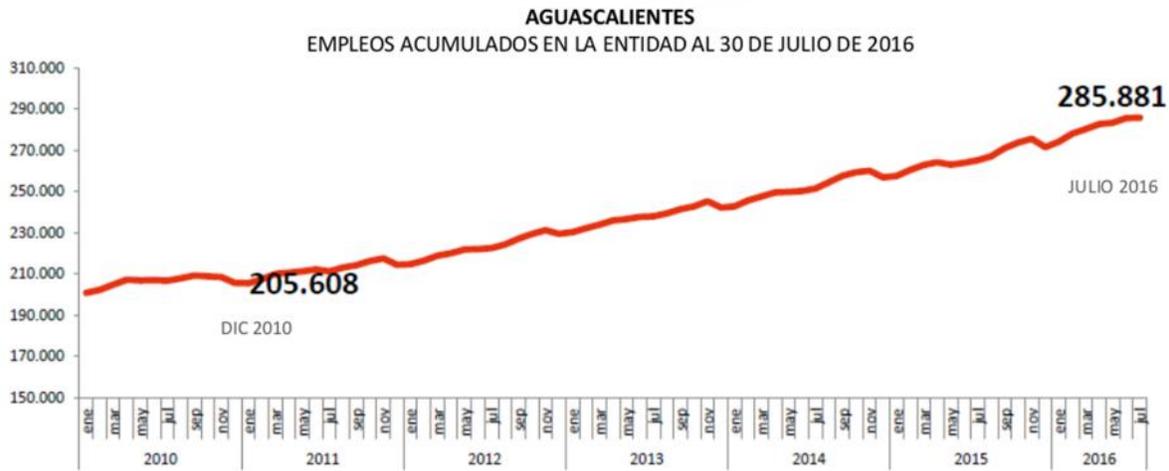
a/ Aprobado.

Fuente: SHCP.



VI. Economía Local

VI.1 Empleo



Fuente: IMSS, 2016

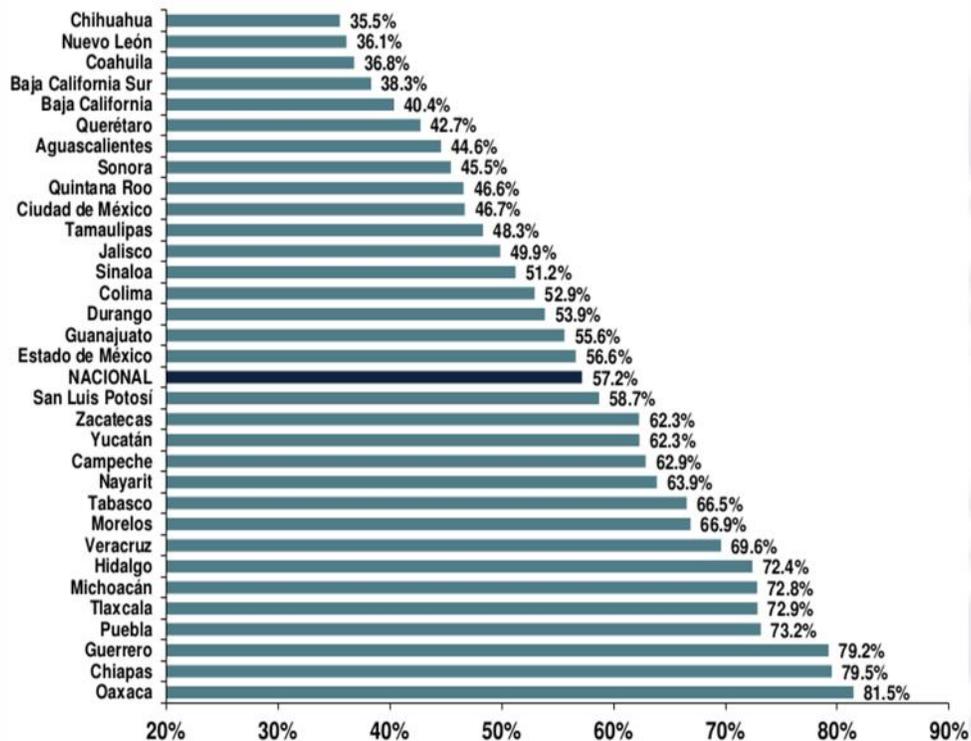
Durante julio 2016, el crecimiento anualizado fue de 7.8%, mayor al incremento nacional que se ubicó en 3.6%. Con este resultado, Aguascalientes ocupó el 3° lugar nacional y 1° regional en crecimiento del empleo.

Estos resultados se enmarcan en 48 meses consecutivos de inflación anualizada menor a la nacional.

Asimismo, la tasa de informalidad laboral es de las más bajas del país, lo cual implica que un mayor porcentaje de la población ocupada tiene los beneficios de la seguridad social.



TASA DE INFORMALIDAD LABORAL
Segundo trimestre 2016



De este modo, las perspectivas del crecimiento del empleo formal en Aguascalientes son positivas, lo que repercutirá favorablemente en las finanzas públicas estatales tanto en la recaudación del Impuesto Sobre Nómina como en el consumo.

VI.2 Producto Interno Bruto

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha dado a conocer el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa hasta el ejercicio 2014, año en el que Aguascalientes creció 11.2%, ubicándose en el primer lugar nacional. En promedio, durante los últimos 5 años, Aguascalientes registra un crecimiento promedio anual de 5.5% mientras que la media nacional se ubica en 2.8% durante el periodo.

En la integración por sectores es clara importancia relativa de los sectores secundario y terciario, así como el crecimiento del sector secundario en los últimos años.



**PIB Aguascalientes por Sector de Actividad Económica
(Precios Corrientes)**

Sector	Año 2010	%	Año 2014	%
Primario	5,471	4%	8,084	4%
Secundario	62,895	45%	95,550	48%
Terciario	72,487	51%	94,676	48%
Total	140,853	100%	163,140	100%

PIB AGUASCALIENTES

(millones de pesos)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014 P	2015 E
Precios Corrientes	128,097	140,853	150,984	163,247	173,097	197,952	210,819
Precios de 2008	121,576	130,469	136,082	141,195	147,108	163,666	170,704
Crecimiento estatal	-4.6%	7.3%	4.3%	3.8%	4.2%	11.3%	4.3%
Lugar de crecimiento nacional	17°	7°	17°	20°	4°	1°	11

Utilizando el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de INEGI se observa que del primer trimestre del ejercicio 2011 al primer trimestre de 2016, el Estado de Aguascalientes ocupa el segundo lugar nacional de crecimiento con 31.36%.

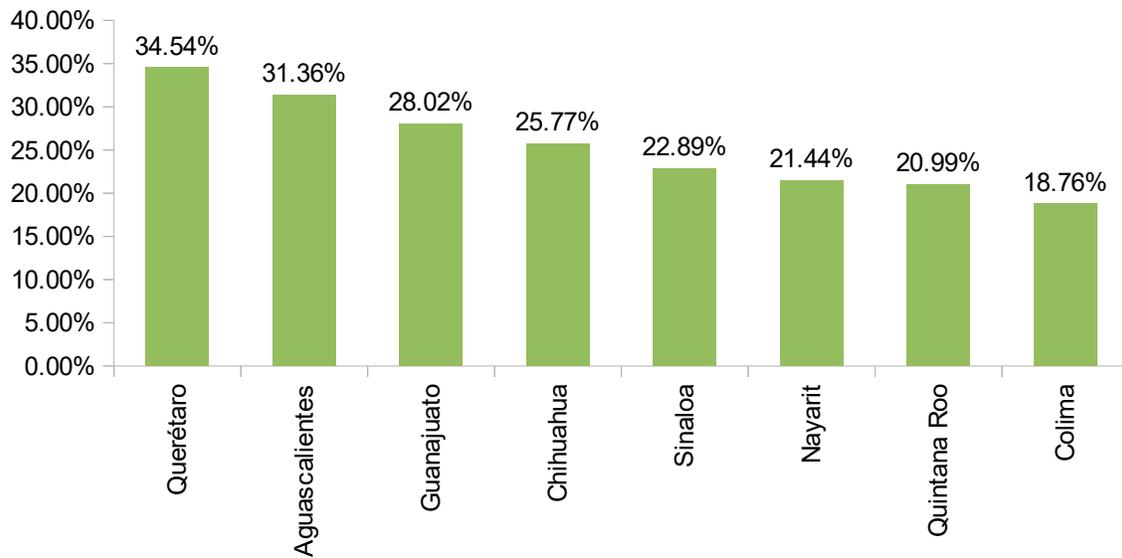
**Crecimiento del Indicador Trimestral de la Actividad
Económica 2011/T01 al 2016/T01**

Lugar Nacional	Entidad Federativa	Crecimiento %
1	Querétaro	34.54%
2	Aguascalientes	31.36%
3	Guanajuato	28.02%
4	Chihuahua	25.77%
6	Sinaloa	22.89%
8	Nayarit	21.44%
9	Quintana Roo	20.99%
10	Colima	18.76%

Fuente: Cálculos propios en base a INEGI



Crecimiento ITAE 1t 2016 vs 1T 2016



Destaca que en el primer trimestre 2016 Aguascalientes esta entre las entidades federativas que tuvieron los mayores incrementos con cifras desestacionalizadas respecto al trimestre previo en su actividad económica, así como en el comparativo anual por el aumento en su actividad económica.

ITAE - Aguascalientes				
	Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV
2010	10.3%	8.4%	7.5%	4.3%
2011	3.7%	4.2%	2.6%	6.5%
2012	5.8%	5.9%	1.6%	1.7%
2013	2.1%	4.0%	6.6%	4.1%
2014	11.7%	10.9%	9.8%	12.3%
2015	4.8%	4.5%	4.4%	3.0%
2016	3.8%			

Fuente: INEGI



**ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.**

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

C.P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. FRANCISCO JAVIER LUÉVANO NUÑEZ

EL SECRETARIO DE FINANZAS

C.P. LUIS RICARDO MARTÍNEZ CASTAÑEDA